

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23425 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alaró (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» núm. 164, de 17 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Secretaria del Juzgado de Paz de Alaró, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Butlletí Oficial de les Illes Balears» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alaró (www.ajalaro.net).

Alaró, 22 de diciembre de 2022.—El alcalde, Llorenç Perelló Rosselló.